

A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Igualdad me dirijo a la Presidencia, a fin de que sea elevada la siguiente propuesta como Declaración de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados en la próxima reunión de la Comisión.

DECLARACIÓN

El Congreso de los Diputados quiere mostrar nuestro rechazo más firme a la violencia de género.

Las modificaciones legislativas que tuvieron lugar en la pasada década en relación a la violencia ejercida por los hombres contra sus parejas o ex parejas han supuesto una transformación muy profunda en la comprensión, por parte de la sociedad española, de un fenómeno muy antiguo, que afecta a todas las sociedades, que es la violencia que se ejerce contra las mujeres. Tradicionalmente consideradas como seres inferiores a los varones, esta menor consideración ha traído consigo a lo largo de la historia el uso de la violencia como mecanismo de control y de dominación. Nuestro avance hacia una sociedad avanzada y democrática, en la que la igualdad de las personas es uno de sus pilares básicos, ha supuesto que la violencia que se ejercía en el ámbito privado y que quedaba oculta, haya pasado a ser considerada como un grave problema que debemos erradicar.

En estos diez años hemos conseguido que el rechazo de la sociedad a esta violencia sea casi unánime, hemos establecido mecanismos para prevenirla, para combatirla, y también para apoyar a las mujeres que, valientemente, deciden denunciar la situación que viven. Sobre la denuncia de la situación de violencia que sufre una mujer pivota todo el procedimiento que con mucho esfuerzo se ha puesto en marcha. A través de la denuncia, se conoce, se asesora, se protege a las mujeres y a sus hijas e hijos; a través de la denuncia, se castiga al maltratador; a través de la denuncia, se informa a toda la sociedad de que estos comportamientos no deben ser tolerados y que reciben su castigo por parte de nuestro sistema judicial y policial. A través de la denuncia, otras mujeres saben que su situación puede tener un fin y que pueden confiar en los poderes públicos, que actúan decididamente para eliminar la más dura de las violencias, la que se ejerce en el entorno más próximo a la víctima.

El problema de la violencia de género no son las denuncias realizadas, sino el silencio en el que se mantienen aún muchas víctimas.

No se puede poner en duda el trabajo que tanto la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como el Consejo General del Poder Judicial, realizan para poner a disposición de toda la sociedad información detallada, objetiva, rigurosa y muy precisa sobre la violencia de género en nuestro país, indispensable para avanzar en el conocimiento de un fenómeno que tenemos que combatir también disponiendo de todos los datos precisos para medir su incidencia. Esta información nos permite evaluar la eficacia de las

medidas puestas en marcha para prevenir y combatir la violencia, para castigar a los maltratadores y para apoyar a las mujeres en su recuperación.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, queremos manifestar nuestro apoyo a aquellas mujeres que valientemente deciden denunciar a su maltratador, y animar a la sociedad en conjunto, y muy particularmente a todas aquellas personas que trabajan para hacer desaparecer de nuestra sociedad este mal, a continuar con sus esfuerzos y con su compromiso para seguir avanzando en la eliminación total y definitiva de la violencia contra las mujeres.

En el Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2013

Marta González Vázquez

Portavoz